



DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ETCHOJOA, SONORA. 2018 - 2021.

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL.



INDICE

I. INTRODUCCION	4
II. OBJETIVO DEL MANUAL	5
III. PRESENTACION DE PROCEDIMIENTOS	6
IV. ELABORACION DE PROCEDIMIENTOS	7
4.1 Diagrama de brigadas de salud	9
4.2 Acta constitutivo para comités de salud	10
4.3 Calendario	13
4.4 Selección	14
V. ELABORACION DE PROCEDIMIENTOS	19
5.2 Formato para abastecimiento	23
5.3 Formato para abatización	24
5.4 Formato de visita de control	25
VI. FORMATOS	25
a) Reporte de ovitrápanes	26
b) Monitoreo	27
c) Informe de	28
d) Casos de dengue	29
VII. BIBLIOGRAFIA	30
VIII. AUTORIZACIONES	31



LA INTRODUCCION

INDICE

I.	INTRODUCCION.....	4
II.	OBJETIVO DEL MANUAL	5
III.	PRESENTACION DE PROCEDIMIENTOS.....	6
IV.	ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS	7
4.1	Diagrama de brigadas de salud	9
4.2	Acta constitutiva para comités de salud	10
4.3	Calendarización de brigadas	13
4.4	Selección de Medicamentos	14
V.	ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS	19
5.1	Diagrama de abatización	21
5.2	Formato de solicitud de fumigación	22
5.3	Formato para abatización	23
5.4	Formato de visita de control sanitario	24
VI.	FORMATOS DE ANEXOS	25
a)	Reporte de ovitrampas	26
b)	Monitoreo de ovitrampas	27
c)	Informe de casos de dengue	28
d)	Casos de dengue	29
VII.	BIBLIOGRAFÍA	30
VIII.	AUTORIZACIONES	31



I. INTRODUCCION

El presente Manual de Procedimientos servirá de instrumento de apoyo en el funcionamiento y mejora institucional. Al recapitular en forma ordenada, secuencial y detallada las operaciones realizadas por la coordinación de Sector Salud, cuidando que estas atiendan la misión del gobierno municipal.

Contempla los procedimientos y diagramas de flujo desarrollados con el propósito de promover el desarrollo administrativo de la dependencia.

Cabe señalar que este documento deberá actualizarse, en la medida que se presenten modificaciones en su contenido, en la normatividad establecida, en la estructura orgánica de la dependencia o en algún otro aspecto que influye en la operatividad del mismo.



III. OBJETIVO DEL MANUAL

Proporcionar a los servidores públicos que integran la Coordinación del Sector Salud una base documental para una operación consistente y susceptible de mejora.

- a) Descripción de Procedimientos
- b) Diagrama de Flujo
- c) Formatos



III. PRESENTACION DE PROCEDIMIENTOS

Dependencia: Coordinación de Sector Salud

Nombre del Procedimiento: Brigadas de Salud

Cód. La presentación e integración de los procedimientos del Manual se realizara siguiendo un orden preestablecido por la dependencia. Cada uno de los procedimientos deberá contener los apartados y seguir el siguiente orden:

I. OBJETIVO

Es llevar esta beneficio a las comunidades que así lo requieran y brindarles una mejor calidad de vida en materias de salud, elevando el nivel de bienestar de la población mediante la plena participación de la comunidad en un clima de actitud solidaria y de corresponsabilidad en la solución de los problemas de salud.

- a) Descripción de Procedimientos
- b) Diagrama de Flujo
- c) Formatos

II. ALCANCE

El procedimiento aplica en favor de las brigadas de salud como medida de prevención a toda la población especialmente a la que no cuentan con algún servicio médico. Y evitar posibles contagios de enfermedades de alto riesgo.

III. DEFINICIONES

IV. REFERENCIAS ESPECIFICAS

Ley de salud para el Estado de Sonora.

Ley 109 tiene por objeto establecer las bases para garantizar el derecho para la protección de la salud.

El Congreso del Estado Libre y Soberano de Sonora, en nombre del Pueblo decreta la siguiente, Ley 289.- que crea los servicios de Salud en Sonora, como un Organismo Público descentralizado de servicios de personalidad jurídica y patrimonios propios.

V. POLÍTICAS

VI. FORMATOS E INSTRUCTIVOS

- Acta Constitutiva
- Calendarización
- Selección de medicamento.

VII. ANEXOS

Diagrama de Flujo del Procedimiento de Brigadas de Salud

VIII. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

No.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	REGISTRO
1.	CDSS. (COORDINACIÓN DE SECTOR SALUD).	Esta Coordinación de salud cuenta con comité de salud en cada	Acta constitutiva



IV. ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Dependencia: **Coordinación de Sector Salud**

Nombre del Procedimiento: **Brigadas de Salud**

Código del Procedimiento:

Fecha de Emisión:

I. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Es llevar este beneficio a las comunidades que así lo requieran y brindarles una mejor calidad de vida en materias de salud, buscando el nivel de bienestar de la población mediante la plena participación de la ciudadanía, y dar un toque de actitud solidaria y de corresponsabilidad en la solución de la problemática de salud.

II. ALCANCE

El procedimiento aplica en llevar estas brigadas de salud como medida de prevención a toda la población especialmente a la que no cuentan con algún servicio médico. Y evitar posibles contagios de enfermedades de alto riesgo.

III. DEFINICIONES

IV. REFERENCIAS ESPECIFICAS

Ley de salud para el Estado de Sonora.

Ley 109 tiene por objeto establecer las bases para garantizar el derecho para la protección de la salud.

El Congreso del Estado Libre y Soberano de Sonora, en nombre del Pueblo decreta la siguiente; Ley 269.- que crea los servicios de Salud en Sonora, como un Organismo Público descentralizado de servicios de personalidad jurídica y patrimonios propios.

V. POLÍTICAS

VI. FORMATOS E INSTRUCTIVOS

- Acta Constitutiva
- Calendarización.
- Selección de medicamento.

VII. ANEXOS

Diagrama de Flujo del Procedimiento de Brigadas de Salud

VIII. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

No	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	REGISTRO
1	CDSS. (COORDINACIÓN DE SECTOR SALUD).	Esta Coordinación de salud cuenta con comité de salud en cada	Acta constitutiva



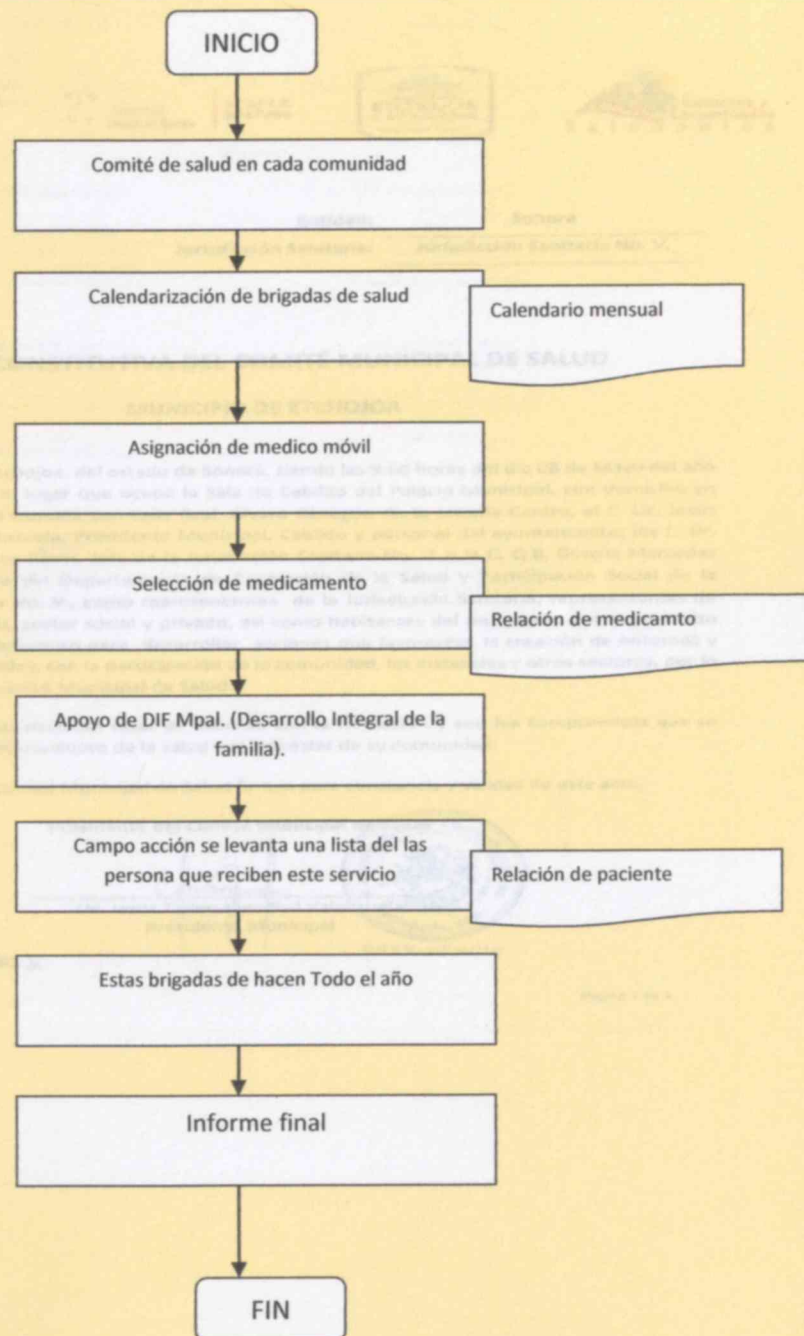
	4.1 Programa de brigadas de salud	comunidad de nuestro municipio. Mismos que la secretaria de Salud de navojoa, Jurisdicción 5, es la que se encarga de formar dichos comités nombrando a un presidente, secretario y un tesorero, un primer vocal segundo y tercer vocal los cuales apoyan en la brigadas de salud.	
2	CSS (COORDINACIÓN DE SECTOR SALUD).	La Coordinación de Salud realiza una calendarización de los días de brigada en cada comunidad.	Calendarización
3	SDS 5.(SECRETARIA DE SALUD #5 Navojoa).	Para llevar a cabo estas brigadas de salud la secretaria de la jurisdicción número 5 de navojoa, asignan un medico móvil para que atienda las comunidades del municipio donde todavía no cuentan con una clínica de salud.	verbalmente
4	CSS (COORDINACIÓN DE SECTOR SALUD)	Se hace una selección general del medicamento con el que cuenta esta coordinación de salud. Ya que los Centros de salud etchojoa maneja medicamento de primer nivel que está dentro del cuadro básico de la secretaria de salud.	Selección de Medicamento
5	CSS (COORDINACIÓN DE SECTOR SALUD)	Se solicita ante DIF municipal para que nos apoye Con personal capacitado en temas de autoestima, problemas de violencia intrafamiliar, drogadicción etc.	verbalmente
6	CSS (COORDINACIÓN DE SECTOR SALUD)	Ya en el campo de acción se realiza un registro de las personas que asisten a recibir este servicio	Relación de pacientes
7	CSS (COORDINACIÓN DE SECTOR SALUD)	Duración: todo el año.	

FIN



4.1 Diagrama de brigadas de salud

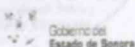
Ente Público: H. Ayuntamiento de Etchojoa	Hoja 1 de 1
Unidad Administrativa: Coordinación de Sector Salud	Fecha de Elaboración: Mayo del 2019
Nombre del Procedimiento: Brigadas de Salud	Código del Procedimiento:





4.2 Acta constitutiva para comités de salud

Entre Público: H. Ayuntamiento de Etchojoa	Hoja 1 de 1
Unidad Administrativa: Coordinación de Sector Salud	Fecha de Elaboración:
Nombre del Procedimiento: Brigadas de Salud	Código del Procedimiento:
Nombre del formato: Acta Constitutiva para Comités de Salud	



Entidad: **Sonora**

Jurisdicción Sanitaria: **Jurisdicción Sanitaria No. V.**

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD

MUNICIPIO DE ETCHOJOA

En el municipio de Etchojoa, del estado de Sonora, siendo las 9:50 horas del día 08 de Mayo del año 2019, se reúnen en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, con domicilio en Blvd. No Reelección esquina con calle Gral. Álvaro Obregón de la colonia Centro, el C. Lic. Jesús Tadeo Mendivil Valenzuela, Presidente Municipal, Cabildo y personal del ayuntamiento; los C. Dr. Joaquín Ricardo Flores Pérez, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. V. y la C. Q.B. Beatriz Mercedes Valenzuela Ruiz, Jefe del Departamento de Promoción de la Salud y Participación Social de la Jurisdicción Sanitaria No. V., como representantes de la Jurisdicción Sanitaria; representantes de instituciones públicas, sector social y privado, así como habitantes del municipio; con el propósito de establecer el compromiso para desarrollar acciones que favorezcan la creación de entornos y comunidades saludables, con la participación de la comunidad, las instancias y otros sectores, por lo que se integrará el Comité Municipal de Salud.

Las personas reunidas declaran estar de acuerdo con la formación y con los compromisos que se adquieren para el mejoramiento de la salud y el bienestar de su comunidad.

Los integrantes del Comité Municipal de Salud firman para constancia y validez de este acto.

Presidente del Comité Municipal de Salud



SONORA
JURISDICCION SANITARIA NO V
NAVJOJA, SONORA
DIRECCION

Lic. Jesús Tadeo Mendivil Valenzuela
Presidente Municipal



PRESIDENCIA

Página 1 de 3



Secretario Técnico

Dr. Joaquín Ricardo Flores Pérez
Jefe de la Jurisdicción Sanitaria
No. V.

Secretario

Dr. Jesús Octavio Sandoval Valenzuela
Secretario Municipal
H. Ayuntamiento de Etchojoa

Vocales

Comunicación y Difusión

Ing. Arturo Robles Higuera
Director Comunicación Social
H. Ayuntamiento Etchojoa

Promoción de la Salud

Lic. Enf. Virginia Guadalupe Vega Duarte
Directora de Salud
H. Ayuntamiento Etchojoa

Salubridad Local

Q.B. José Guadalupe Salcido García
Regidor Comisionado Hacienda y
Vivienda
H. Ayuntamiento Etchojoa

Saneamiento Básico

Lic. Víctor Villalobos Valenzuela
Director
OOMAPASE

Prevención de Enfermedades

Dr. Daniel Casarrubias
Director
Centro Salud Etchojoa

Comités Locales de Salud

C. María Trinidad Álvarez Amarillas
Regidora Comisionada a Salud
H. Ayuntamiento Etchojoa



4.3 Calendarización de brigadas



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

SECRETARÍA DE
SAUD PÚBLICA



Miembro del Primer Viceministerio de Salud
Miembro del Comité de Calendarización de Brigadas

Residuos Sólidos

Jose Ruben Alaniz Ceballos

Lic. José Rubén Alaniz Ceballos
Director De Servicios Públicos
H. Ayuntamiento Etchojoa

Otras instituciones

Prof. José Morales Medina

Prof. José Morales Medina
Director de Educación y Cultura
H. Ayuntamiento Etchojoa

CALENDARIZACIÓN DE BRIGADAS DE SALUD

Enero							Febrero							Marzo							Abril						
Dom	Lun	Mie	Jue	Vie	Sab		Dom	Lun	Mie	Jue	Vie	Sab		Dom	Lun	Mie	Jue	Vie	Sab		Dom	Lun	Mie	Jue	Vie	Sab	
30	1	2	3	4	5	6	28	1	2	3	4	5	6	30	1	2	3	4	5	6	27	28	29	30	1	2	3
29	31	10	11	12	13	14	19	11	12	13	14	15	16	29	11	12	13	14	15	16	26	27	28	29	30	1	2
28	29	20	21	22	23	24	18	10	19	20	21	22	23	28	10	19	20	21	22	23	25	26	27	28	29	30	1
27	28	19	20	21	22	23	17	9	18	19	20	21	22	27	9	18	19	20	21	22	24	25	26	27	28	29	30

Mayo							Junio							Julio							Agosto						
Dom	Lun	Mie	Jue	Vie	Sab		Dom	Lun	Mie	Jue	Vie	Sab		Dom	Lun	Mie	Jue	Vie	Sab		Dom	Lun	Mie	Jue	Vie	Sab	
31	1	2	3	4	5	6	29	1	2	3	4	5	6	26	1	2	3	4	5	6	23	24	25	26	27	28	29
30	31	10	11	12	13	14	28	11	12	13	14	15	16	25	11	12	13	14	15	16	22	23	24	25	26	27	28
29	2	11	12	13	14	15	27	10	19	20	21	22	23	24	10	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27
28	3	12	13	14	15	16	26	9	18	19	20	21	22	23	9	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26

Septiembre							Octubre							Noviembre							Diciembre						
Dom	Lun	Mie	Jue	Vie	Sab		Dom	Lun	Mie	Jue	Vie	Sab		Dom	Lun	Mie	Jue	Vie	Sab		Dom	Lun	Mie	Jue	Vie	Sab	
30	1	2	3	4	5	6	28	1	2	3	4	5	6	25	1	2	3	4	5	6	22	23	24	25	26	27	28
29	31	10	11	12	13	14	27	11	12	13	14	15	16	24	11	12	13	14	15	16	21	22	23	24	25	26	27
28	2	11	12	13	14	15	26	10	19	20	21	22	23	24	10	19	20	21	22	23	20	21	22	23	24	25	26
27	3	12	13	14	15	16	25	9	18	19	20	21	22	23	9	18	19	20	21	22	19	20	21	22	23	24	25



DÍAS NO LABORABLES

JORNADAS MÉDICAS



4.3 Calendarización de brigadas

Entre Público: H. Ayuntamiento de Etchojoa

Hoja 1 de 1

Unidad Administrativa: Coordinación de Sector Salud

Fecha de Elaboración:

Nombre del Procedimiento: Brigadas de Salud

Código del Procedimiento:

Nombre del formato: Calendarización de brigadas



CALENDARIZACION DE BRIGADAS DE SALUD

Enero							Febrero							Marzo							Abril						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa
		1	2	3	4	5						1	2						1	2		1	2	3	4	5	6
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28			24	25	26	27	28	29	30	28	29	30				
														31													
Mayo							Junio							Julio							Agosto						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa
			1	2	3	4						1			1	2	3	4	5	6					1	2	3
5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10
12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17
19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24
26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31				25	26	27	28	29	30	31
							30																				
Septiembre							Octubre							Noviembre							Diciembre						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa
1	2	3	4	5	6	7			1	2	3	4	5						1	2	1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28
29	30						27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	29	30	31				



DIAS NO LABORABLES



JORNADAS MEDICAS



4.4 Selección de Medicamentos

Entre Público: H. Ayuntamiento de Etchojoa	Hoja 1 de 1
Unidad Administrativa: Coordinación de Sector Salud	Fecha de Elaboración:
Nombre del Procedimiento: Brigadas de Salud	Código del Procedimiento:
Nombre del formato: Selección de medicamento.	

Grupo N° 1: Analgesia	Grupo N° 2: Cardiología	Grupo N° 3: Dermatología
Cuadro Básico	Cuadro Básico	Cuadro Básico
ÁCIDO ACETILSALICÍLICO	AMLODIPINO	CLIOQUINOL
IBUPROFENO	CAPTOPRIL	BAÑO COLOIDE
METAMIZOL SÓDICO	CLORTALIDONA	FLUOCINOLONA
PARACETAMOL	DIGOXINA	HIDROCORTISONA
Catálogo	ENALAPRIL O LISINOPRIL O RAMIPRIL	ISOCONAZOL
KETOROLACO	FELODIPINO	MICONAZOL
PARACETAMOL	ISOSORBIDA	MOMETASONA
TRAMADOL	METOPROLOL	ÓXIDO DE ZINC
	NIFEDIPINO	Catálogo
	PENTOXIFILINA	BETAMETASONA
	POTASIO, SALES DE	CLINDAMICINA
	PROPRANOLOL	METOXALENO
	TRINITRATO DE GLICERILO	
	Catálogo	



	ÁCIDO ACETILSALICÍLICO, SIMVASTATINA,	
	CANDESARTÁN	
	CILOSTAZOL	
ALBENDAZOL	CLONIDINA	
AMOXICILINA	CLOPIDOGREL	
AMOXICILINA, ÁCIDO	IBUPROFENO	
CLAVULÁNICO	INDOMETACINA	
AMOXICILINA	ISOSORBIDA, DINITRATO DE	
BENCILPENICILINA BEN DOMUESTA	LOSARTÁN	
BENCILPENICILINA PRO BENCILPENICILINA PRO CON	LOSARTÁN E HIDROCLOROTIAZIDA	
	METILDOPA	
CLARITROMICINA	PENTOXIFILINA	
CUNDAMICINA	PRazosina	
CLORANFENICOL	PROPRANOLOL	
CLOROQUINA	QUINIDINA	
DICLOXACILINA	TELMISARTÁN	
DOXICICLINA	TELMISARTÁN, HIDROCLOROTIAZIDA	
ERITROMICINA	VALSARTÁN	
GENTAMICINA	VERAPAMILO	
GRACONAZOL		
HEBENDAZOL		
HEFRONDIAZOL		
STATINA		
ETIOFURANTOINA		
TETRACICLINA		
TRIMETOPRIMA SULFA		



Grupo N° 4: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias	Grupo N° 5: Enfermedades Inmunoalérgicas	Grupo N° 6: Gastroenterología
Cuadro Básico	Cuadro Básico	Cuadro Básico
ALBENDAZOL	CLORFENAMINA	ALUMINIO Y MAGNESIO
AMOXICILINA	DIFENHIDRAMINA	BUTILHIOSCINA O HIOSCINA
AMOXICILINA – ACIDO CLAVULÁNICO	LORATADINA	CINITAPRIDA
AMPICILINA	Catálogo	CISAPRIDA
BENCILPENICILINA BENZATÍNICA COMPUESTA	BETAMETASONA	LOPERAMIDA
BENCILPENICILINA PROCAÍNICA	FLUTICASONA	MAGNESIO
BENCILPENICILINA PROCAÍNICA CON	LORATADINA	METOCLOPRAMIDA
BENZATINA BENCILPENICILINA	MOMETASONA	PLÁNTAGO PSYLLIUM
CEFACLOR		RANITIDINA
CEFALEXINA		SENÓSIDOS A-B
CIPROFLOXACINO		Catálogo
CLARITROMICINA		ÁCIDO URSODEOXICÓLICO
CLINDAMICINA		LACTULOSA
CLORANFENICOL		OMEPRAZOL O PANTOPRAZOL
CLOROQUINA		PANCREATINA
DICLOXACILINA		PINAVERIO
DOXICICLINA		RANITIDINA
ERITROMICINA		SUCRALFATO
GENTAMICINA		
ITRACONAZOL		
KETOCONAZOL		
MEBENDAZOL		
METRONIDAZOL		
NISTATINA		
NITROFURANTOÍNA		
TETRACICLINA		
TRIMETOPRIMA-SULFAMETOXAZOL		
Catálogo		
ACICLOVIR		
ADEFOVIR		
AMIKACINA		
AMPICILINA		
AZITROMICINA		
CIPROFLOXACINO		
CLINDAMICINA		
CLORANFENICOL		
DICLOXACILINA		



FUMARATO		
ERITROMICINA		
ERTAPENEM		
FLUCONAZOL		
LEVOFLOXACINO		
METRONIDAZOL		
NEOMICINA		
RIMANTADINA		

Grupo N° 7: Gineco-obstetricia	Grupo N° 8: Hematología	Grupo N° 9: Intoxicaciones	Grupo N° 10: Nefrología y Urología
Cuadro Básico	Cuadro Básico	Cuadro Básico	Cuadro Básico
ESTRÓGENOS CONJUGADOS	FITOMENADIONA	Catálogo	CLORTALIDONA
METRONIDAZOL	FUMARATO FERROSO		ESPIRONOLACTONA
NISTATINA	SULFATO FERROSO		FENAZOPIRIDINA
NITROFURAL	Catálogo		FUROSEMIDA
Catálogo	DEXAMETASONA		HIDROCLOROTIAZIDA
ESTRÓGENOS CONJUGADOS Y	CLOPIDOGREL, ÁCIDO ACETILSALICÍLICO		PREDNISONA
PROGESTERONA	HIDROXOCOBALAMINA		Catálogo
	HIERRO DEXTRÁN		ERITROPOYETINA
			TAMSULOSINA

Grupo N° 11: Neumología	Grupo N° 12: Neurología	Grupo N° 13: Oftalmología	Grupo N° 14: Oncología
Cuadro Básico	Cuadro Básico	Cuadro Básico	Catálogo
AMBROXOL	ÁCIDO VALPROICO	CLORANFENICOL	VALPROATO DE MAGNESIO
BENZONATATO	CARBAMAZEPINA	HIPROMELOSA	
DEXTROMETORFANO	FENITOÍNA	NAFAZOLINA	
SALBUTAMOL	FENOBARBITAL	NEOMICINA, POLIMIXINA B Y GRAMICIDINA	
TEOFILINA	PRIMIDONA	Catálogo	
Catálogo	VALPROATO DE MAGNESIO	ACICLOVIR	
FLUTICASONA	Catálogo	TIMOLOL	
FLUTICASONA, VILANTEROL	CLONAZEPAM	CIPROFLOXACINO	
IPRATROPIO	FLUNARIZINA	CLORURO DE SODIO	
IPRATROPIO-SALBUTAMOL	GABAPENTINA	DEXAMETASONA	
MONTELUKAST	LEVODOPA Y CARBIDOPA	DICLOFENACO	
SALBUTAMOL	OXCARBAZEPINA	FENILEFRINA	



	PREGABALINA	FLUOROMETALONA	
	TOPIRAMATO	GENTAMICINA	
	VIGABATRINA		

Grupo N° 15: Otorrinolaringología	Grupo N° 16: Psiquiatría	Grupo N° 17: Reumatología y Traumatología
Cuadro Básico	Cuadro Básico	Cuadro básico
CLORFENAMINA COMPUESTA	CITALOPRAM	ALOPURINOL
DIFENIDOL	DIAZEPAM	DICLOFENACO
DIMENHIDRINATO	FLUOXETINA	KETOPROFENO
FENILEFRINA	PAROXETINA	MELOXICAM
Catálogo	DULOXETINA	NAPROXENO
BUDESONIDA	OLANZAPINA	PIROXICAM
CINARIZINA	RISPERIDONA	PREDNISONA
MOMETASONA	SERTRALINA	SULINDACO
NEOMICINA, POLIMIXINA B, FLUOCINOLONA Y	VENLAFAXINA	CELECOXIB
LIDOCAÍNA		
OXIMETAZOLINA		

VI. FORMATOS E INSTRUCTIVOS

- Solicitud
- Formato para abatización
- Registro de abatización y fumigación

VII. ANEXOS

Diagrama de Flujo del Procedimiento de Brigadas de Salud

Diagrama de Flujo del Procedimiento de Abatización, Fumigación y Descacharrización

No	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	REGISTRO
1	SCS (Secretaría de Control Sanitario)	Se programan las actividades de la campaña contra el Dengue, abatización, fumigación y descacharrización. Con base en solicitudes y los objetivos y metas establecidos.	Oficio



V. ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Dependencia: **Coordinación de Sector Salud**

Nombre del Procedimiento: **Abatización, Fumigación y Descacharrización.**

Código del Procedimiento:

Fecha de Emisión:

I. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Proporcionar campañas en beneficio de la ciudadanía para motivar a la sociedad en general a que participen y se unan en esta tarea ya que este proyecto previene el ataque de enfermedades como el dengue.

II. ALCANCE

Estos procedimiento van unidos buscando un mismo fin, el de llevar estas medida de prevención a las comunidades con el propósito de que se protejan y evitar el nacimiento de larvas en depósitos que contengan agua limpia, así mismo mantener los patios limpios y libres de maleza, no depositar los muebles viejos o cacharos ya que es ahí donde se esconden el mosquito trasmisor del dengue (Aedes Aegypti)

III. DEFINICIONES

IV. REFERENCIAS ESPECIFICAS

V. POLÍTICAS

VI. FORMATOS E INSTRUCTIVOS

- Solicitud
- Formato para abatización
- Registro de abatización y fumigación

VII. ANEXOS

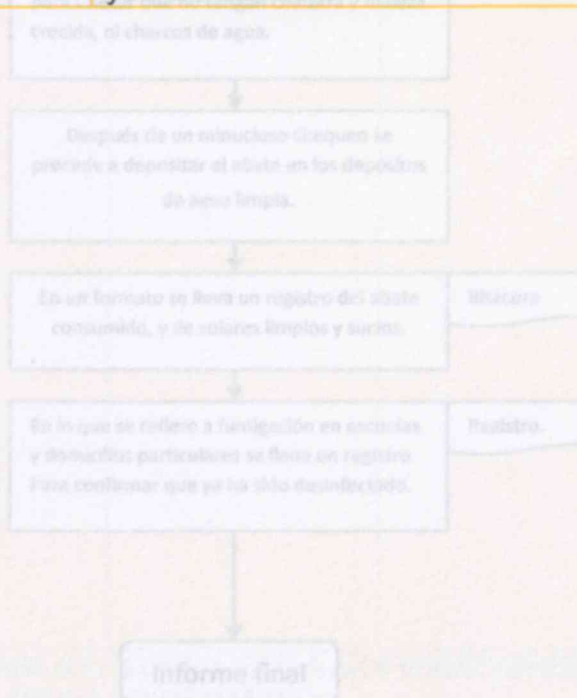
Diagrama de Flujo del Procedimiento de Brigadas de Salud

Diagrama de Flujo del Procedimiento de Abatización, Fumigación y Descacharrización

No	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	REGISTRO
1	SCS (Secretaria de Control Sanitario)	Se programan las actividades de la campaña contra el Dengue, abatización, fumigación y descacharrización. Con base en solicitudes y los objetivos y metas establecidos.	Oficio



2	CSS (Coordinación de Sector Salud.	de	Se visitan los domicilios, se revisan los depósitos que contengan agua limpia, porque es ahí donde se desarrolla la larva del dengue.	
3	CSS (Coordinación de Sector Salud.	de	Se inspecciona que en el solar no se encuentren charcos de agua sucia, llantas viejas, ni maleza crecida. Así mismo como chatarras en sus patios.	Verbalmente
4	CSS (Coordinación de Sector Salud.	de	Después de un minucioso chequeo se procede a depositar el abate en los depósitos de agua limpia. Del mismo modo al llenado del formato donde señalamos el número de domicilios visitados y cuanto abate es consumido y cuantos solares sucios.	Bitácora
5	CSS (Coordinación de Sector Salud.	de	En lo que se refiere a fumigación en escuelas y domicilios particulares se llena un registro Para confirmar que ya ha sido desinfectado.	Registro





5.1 Diagrama de abatización y fumigación

Entre Público: **H. Ayuntamiento de Etchojoa**

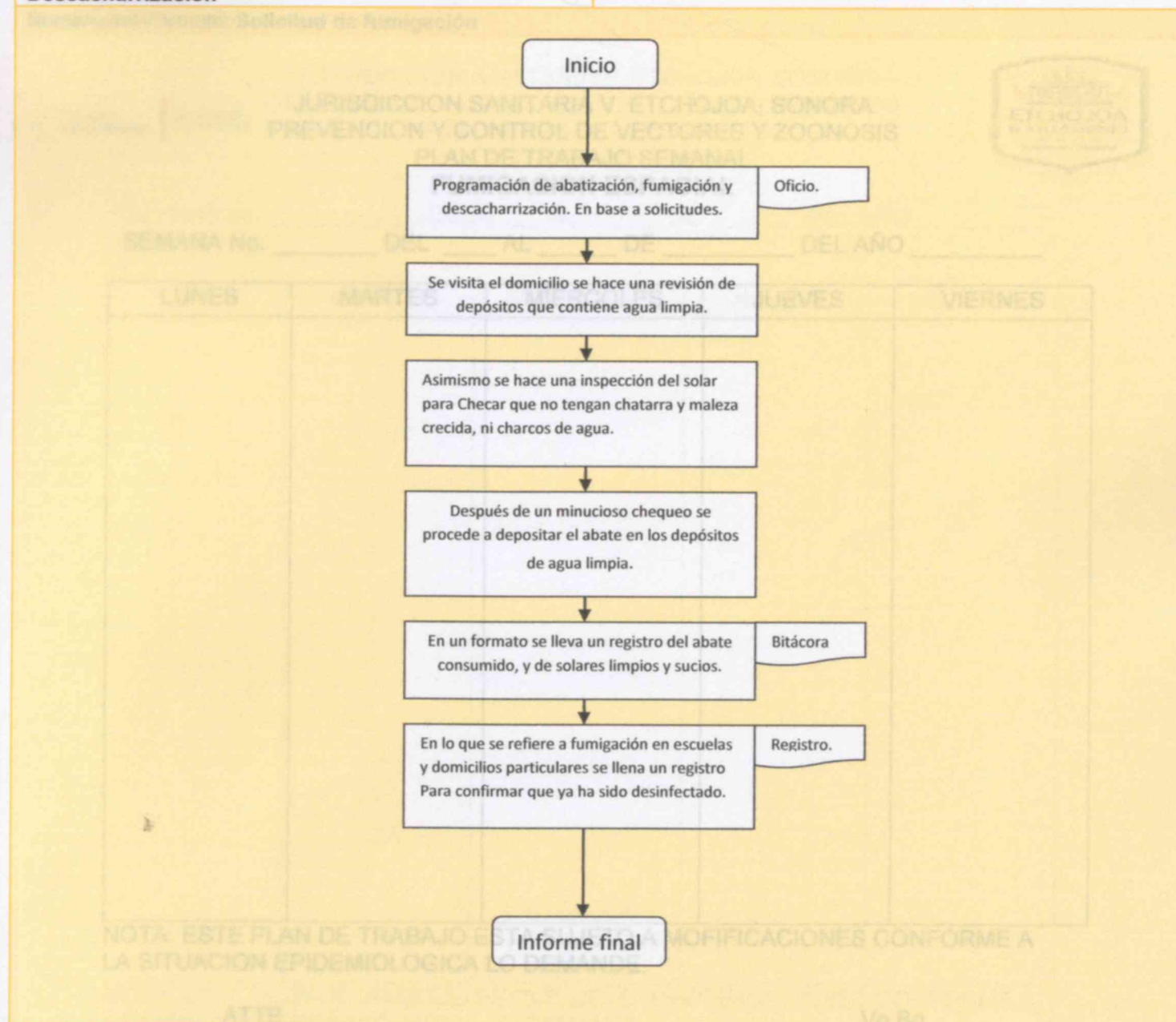
Hoja 1 de 1

Unidad Administrativa: **Coordinación de Sector Salud**

Fecha de Elaboración:

Nombre del Procedimiento: **Abatización, Fumigación y Descacharrización**

Código del Procedimiento:



Nombre del Formato: **Solicitud de fumigación**

SEMANA No. _____ DEL _____ AL _____ DE _____ DEL AÑO _____
SEMANA No. _____ DEL _____ AL _____ DE _____ DEL AÑO _____

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES

NOTA: ESTE PLAN DE TRABAJO ESTA SUJETO A MODIFICACIONES CONFORME A LA SITUACION EPIDEMIOLOGICA LO DEMANDE.

NOTA: ESTE PLAN DE TRABAJO ESTA SUJETO A MODIFICACIONES DE CONFORME A LA SITUACION EPIDEMIOLOGICA LO DEMANDE.

ATTE.

Vo.Bo.

JURISDICCION SANITARIA V. ETCHOJOA, SONORA



5.3 Formato para abatización

Entre Público: H. Ayuntamiento de Etchojoa	Hoja 1 de 1
Unidad Administrativa: Coordinación de Sector Salud	Fecha de Elaboración:
Nombre del Procedimiento: Abatización, Fumigación y Descacharrización	Código del Procedimiento:
Nombre del Formato: formato para abatización.	



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría de
Salud Pública

JURISDICCION SANITARIA V. ETCHOJOA, SONORA
PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES Y ZOONOSIS
PLAN DE TRABAJO SEMANAL
CONTROL LARVARIO



SEMANA No. _____ DEL _____ AL _____ DE _____ DEL AÑO _____

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
NOMBRE: _____		NOTA: _____		
DOMICILIO: _____				
HORA: _____				
		FIRMA DE ENTERADO: _____		
		ATENTAMENTE		

NOTA: ESTE PLAN DE TRABAJO ESTA SUJETO A MODIFICACIONES CONFORME A LA SITUACION EPIDEMIOLOGICA LO DEMANDE.

ATTE.

Vo.Bo.

SERVICIOS DE SALUD SONORA



5.4 Formato de visita de control sanitario

Entre Público: H. Ayuntamiento de Etchojoa	Hoja 2 de 5
Unidad Administrativa: Coordinación de Sector Salud	Fecha de Elaboración:
Nombre del Procedimiento: Abatización, Fumigación y Descacharrización	Código del Procedimiento:
Nombre del Formato: Visita de Control Sanitario.	



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría de
Salud Pública

H. AYUNTAMIENTO DE ETCHOJOA, SONORA FUMIGACIONES Y ABATIZACIONES



ETCHOJOA SON. A __ DE __ AÑO: 2019

MUNICIPIO
FECHA

VISITA DE CONTROL SANITARIO.

NOMBRE: _____

NOTA: _____

DOMICILIO: _____

HORA: _____

FIRMA DE ENTERADO:

ATENTAMENTE

C.

[illegible]



c) Informe de casos de dengue



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría de
Salud Pública

SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO
PROGRAMA DE VECTORES

INFORME DE ROCIADO INTRADOMICILIARIO A CASOS PROBABLE DENGUE
JURISDICCION SANITARIA NUM.5



LOCALIDAD: _____

COLONIA: _____

FECHA: _____

DIRECCION	FOLIO DE PROBABLE	CLAVE DEL SECTOR	CLAVE DE MANZANA	CASAS				HAB. PROTEGIDOS	INSECT. UTILIZADO	INSECT. EN LTS	INSECT. UTILIZADO X OTTRANE O ACAM	COMBUSTIBLE UTILIZADO POR CASA ESTANDAR 15 ML	FIRMA
				TRAB.	OPERADA	REMANENTES	DESH.						
FECHA Y DIA	PERICO	INICIO	TERMINO	TEMPO	TRABAJOS	INSECT.	INSECT.	INSECT.	INSECT.	INSECT.	INSECT.	INSECT.	INSECT.
DOMINGO													
LUNES													
MARTES													
MIERCOLES													
JUEVES													
VIERNES													

NOMBRE DEL PROBABLE: _____ DIRECCION DEL PROBABLE: _____

NOMBRE DEL OPERADOR

RFC DEL OPERADOR



d) Casos de dengue

VII. BIBLIOGRAFÍA



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría de
Salud Pública

SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO
PROGRAMA DE VECTORES



INFORME DE ROCIADO INTRADOMICILIARIO A CASOS PROBABLE DENGUE
JURISDICCION SANITARIA NUM.5

LOCALIDAD: _____
MUNICIPIO: _____ EQUIPO (TIPO): _____
NO: _____ INSECTICIDA: _____ CONCENTRACION
% _____ DESACARGA ML/MIN: _____
FECHA: _____ REVOLUCIONES: _____
OBSERVACIONES: _____

FECHA Y DIA	PERIODO DE TRABAJO	INICIO	TERMINO	TIEMPO TOTAL	MICRAS O GRUESOR	INSECT. SOLUCION O MEZCLA	INSECT LTS.	HECTAREAS TRABAJADAS
DOMINGO								
LUNES								
MARTES								
MIERCOLES								
JUEVES								
VIERNES								
SABADO								

NOMBRE DEL OPERADOR

RFC. DEL OPERADOR



VII. AUTORIZACIONES

VII. BIBLIOGRAFÍA

ELABORÓ:

Guía para la elaboración de Manuales de Procedimientos.
Dirección de Salud Municipal.
Mayo 2019
H. Ayuntamiento de Etchojoa.
Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Etchojoa.

LAS JE
CONTR

PRESENTÓ:

LIC. JESÚS TADEO MENDIVIL VALENZUELA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ETCHOJOA

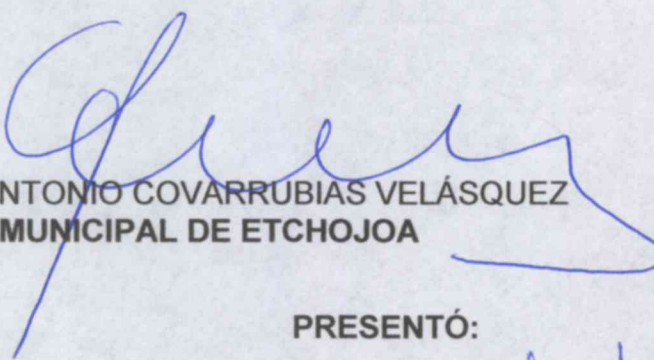
APROBACIÓN POR CABILDO
REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ETCHOJOA 2016-2021

C. ZITA BALVÁNERA ZAMORA MENDOZA
C. BERNARDO HIGUERA ESQUER
C. MARÍA TRINIDAD ALVAREZ AMARILLAS
QB JOSÉ GUADALUPE SALCIDO GARCÍA
C. ALMA DELIA BARRIGA PACHECO
ING. SERGIO RAFAEL SAÚDO ESQUER
PROFR. BENJAMÍN RIVERA ROJO
C. DIANA BELEM ALCANTAR SOMERA
PROFR. JESÚS ALONSO RABAGO BURROLA
C. BARTOLO MATUZ VALENCIA

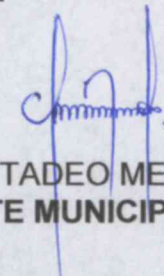


VIII. AUTORIZACIONES

ELABORÓ:

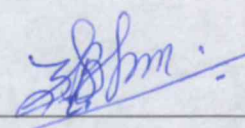
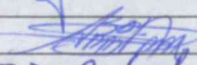

LAE. JESUS ANTONIO COVARRUBIAS VELÁSQUEZ
CONTRALOR MUNICIPAL DE ETCHOJOA

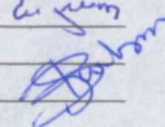
PRESENTÓ:


LIC. JESUS TADEO MENDIVIL VALENZUELA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ETCHOJOA

APROBACIÓN POR CABILDO
REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ETCHOJOA 2018-2021

C. ZITA BALVANERA ZAMORA MENDOZA.
C. BERNARDO HIGUERA ESQUER.
C. MARÍA TRINIDAD ALVAREZ AMARILLAS.
QB JOSÉ GUADALUPE SALCIDO GARCÍA.
C. ALMA DELIA BARRIGA PACHECO.
ING. SERGIO RAFAEL SALIDO ESQUER.
PROFR. BENJAMÍN RIVERA ROJO.
C. DIANA BELEM ALCANTAR SOMBRA.
PROFR. JESÚS ALONSO RÁBAGO BURROLA.
C. BARTOLO MATUZ VALENCIA.


MARIA TRINIDAD ALVAREZ AMARILLAS

QB JOSÉ GUADALUPE SALCIDO GARCÍA

C. BERNARDO HIGUERA ESQUER

C. DIANA BELEM ALCANTAR SOMBRA

C. BARTOLO MATUZ VALENCIA